

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2015

En Vicuña, a 01 de Abril 2015, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- Claudio Telias Ortiz, Jefe SECPLAN.
- Sebastián Vicuña Valdivia, Asesor Jurídico.
- Claudia Ahumada Zarate, DIDECO.

INVITADOS:

- María Ignacia Escudero.
- Andrea Hernández Ojeda.
- Luis René Mena Barrales.
-

Actúa como Secretaria Municipal Srta. Lisbeth Espinoza Salazar.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la patria con la siguiente tabla:

TABLA

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia
3. Continuidad de Convenio de Subvención Fundación Superación de la Pobreza.
4. Exposición Luis René Mena.
5. Aprobación Bases Beca Deportiva.
6. Cuenta Alcalde.
7. Puntos Varios.

ACTA ANTERIOR

Los señores Concejales no tienen observación alguna respecto al Acta Anterior es por ello que el señor Alcalde somete a votación.

El Señor Alcalde, somete a votación compendio acta anterior, sesión N° 008.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N°056/2015/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad, el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 010 de fecha 30.03.2015, con los acuerdos N° 051, 052, 053, 054,055.

CORRESPONDENCIA

1. Nota interna N° 196, del 01.04.2015, de Cristian López Videla Jefe de Organizaciones Comunitarias, solicita modificación del proyecto de subvención ordinaria 2014 a la Junta de Vecinos de Calingasta.

El Señor Alcalde, señala que tienen un claro caso de que esta organización la junta de vecinos de Calingasta presento dos proyectos, y ambos salieron aprobados eran bastantes similares los proyectos por lo cual no se puede obligar a comprar lo mismo que ya tienen, bajo ese considerando y entiendo que le están planteando un cambio y les parece razonable dentro del proyecto, por ende solicita poder modificar el destino del proyecto del cual postulo y gano.

La Concejala Castillo, señala que ellos igual lo revisaron.

El Concejal Ramos, además que en la nota se señala que se reviso, es por el mismo objetivo la implementación de la sede comunitaria.

El Concejal Alquinta, dice que es bueno que hayan postulado al otro fondo igual y que la subvención del municipio les permite hacer el cambio, el refrigerador es súper importante.

El Señor Alcalde, somete a votación solicitud

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N°057/2015/OO.CC.- El Concejo aprueba por unanimidad modificación de proyecto de subvención ordinaria, adjudicada en el año 2014, en el ámbito del bien a adquirir a la Junta de Vecinos de Calingasta.

2. Mail, del 01.04.2015, de Sergio Ríos Castillo, Secretario Ejecutivo AMRNCH, cita a los concejos comunales a asamblea a realizarse el día viernes 10 de abril del presente, en salón auditorio del MOP.

La Concejala Castillo, dice que a esta reunión tienen que asistir todos los concejales.

El Señor Alcalde, señala que la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, tomo la decisión de formar personalidad jurídica de ser ente legalmente constituido a partir de eso eligió un directorio provisorio en el cual él es vicepresidente en esta elección se elegirá un nuevo directorio en términos que la ley establece un cierto periodo para transición y ese periodo ya está cumplido, la idea es que participen y votar en esa instancia.

La Concejala Castillo, solicita que asistan los concejales.

3. Nota Interna N° 101, de 05.03.2015, de Claudio Telias Ortiz, SECPLAN, solicita continuidad de convenio de subvención ciclo 2015- 2016 Fundación Superación de la Pobreza.

CONTINUIDAD DE CONVENIO DE SUBVENCIÓN FUNDACIÓN SUPERACIÓN DE LA POBREZA.

Carta del 26.01.2015, de Víctor Ramos Muñoz, Director Regional Fundación Superación de la Pobreza, solicita continuidad del convenio de subvención con modificación en el ítem entre la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, Región de Coquimbo y La Ilustre Municipalidad de Vicuña, para la implantación del Programa Servicio País.

El Señor Alcalde, solicita la presencia del señor Telias.

El Señor Telias, presenta a la directora de la Fundación Superación de la Pobreza. Que realizaran una presentación a los trabajos que han realizado y los alcances que han realizado para poder tomar una decisión acerca de la continuidad de este convenio.

La Señorita Hernández, quiere agradecer el poder estar en este concejo municipal, resumir lo que hicieron el año pasado con las dos profesionales que tuvieron en el ámbito de educación y trabajo y también dar a conocer lo que esperan realizar este año.

La Señorita Escudero, indica que el año pasado estuvieron acá en el ámbito de educación y trabajo, una trabajadora social en el ámbito de trabajo y una ingeniera comercial en el ámbito de educación, trabajan el modelo de intervención un modelo promocional que insita a las personas a desarrollar sus propias capacidades y se trabaja en un diagnostico participativo donde se levantan las necesidades de la comunidad y se prioriza un problema para la intervención el cual da todas las líneas de acción para desarrollar durante un ciclo de dos años, en ocasiones el problema detectado fue la falta de participación activa de la familia en el proceso educativo de los niños y niñas, y el trabajo las casas sociabilidad y autoconfianza que limitaban el desarrollo de emprendimiento. Veían mujeres con mucha intención de hacer cosas con bastantes ideas innovadoras pero no se atrevían por muchos factores la caracterización de los dos ámbitos, educación trabajaron con 80 personas pertenecientes a la comunidad educativa dos jardines integra de la localidad de El Tambo y de La Calera, con las educadoras de párvulo hasta las manipuladoras de alimentos en su mayoría mujeres, jefas de hogar, entre 19 y 70 años se trabaja puramente con mujeres hubo tres participantes hombres, las organizaciones que trabajaron el año pasado en el ámbito de trabajo fueron las mujeres jefas de hogar de Villa Puclaro, fue un trabajo bastante arduo, pero lograron tener frutos bastante buenos, trabajaron con la agrupación ayede de El Tambo y con las mujeres multicolor de la población O' Higgins. También en el ámbito de educación dos jardines infantiles integra de El Tambo y La Calera, y con la Junta de Vecinos El Tambo, en educación el objetivo general era promover la importancia la educación de primera instancia en la familia dar a entender el rol que tiene la educación y que no vieran los jardines infantiles como unas guarderías, las líneas de acción fue favorecer a los equipos de los jardines infantiles, a la estructura de oportunidades esto se trabajo mediante el apoyo a la formulación de proyectos centro de apoderados y con el equipo educativo, se postulo a un proyecto de implementación audiovisual a un proyecto de mejoramiento del entorno y también se realizaron hartas iniciativas de autogestión, la asesoría y capacitación a los equipos de fundación integra en competencia para

el trabajo con familia, asesoría y capacitación a familia en competencias y rol parental y para fomentar la sociabilidad entre ellos y potenciar el vínculo entre la comunidad educativa y el entorno, en el ámbito de trabajo el objetivo fue promover lazos de sociabilidad y autoestima y las líneas de acción el apoyo al emprendimiento que contribuyeron a mejorar la economía familiar y local promover la accionabilidad y generación de redes para el desarrollo económico local, se realizaron varios encuentros entre las mismas organizaciones de la comuna que participaron del programa acercar la estructura de oportunidades a las agrupaciones guiándola en la postulación y formulación a proyectos se realizaron varios talleres individualmente y grupalmente para apoyarlo en la formulación, para que perdieran el miedo a presentar un proyecto solos, los proyectos de iniciativas ejecutados en los ámbitos de educación, realizaron un proyecto de voluntariado por INACAP trajeron a 20 estudiantes de trabajo social de primer año y realizaron una recopilación de historias locales de El Tambo y La Calera con los centros de padres, crearon marionetas para los niños, se crearon instancias de apoyo a los vecinos, foro de conductas de los niños, talleres de autocuidado de las educadoras, mejoramiento espacio comunitarios, mejoramiento patio del jardín infantil, muestra fotografías de los mejoramientos.

En el ámbito de trabajo tuvieron el hito de inicio y el hito de cierre del Servicio País, instalación comunicacional del programa en la comuna, el proyecto de mejoramiento de los puestos de Villa Puclaro, era un foco de conflicto, la mateada multicolor en la población O'Higgins, el proyecto sabores de El Tambo, se aprobaron varios proyectos individuales, se realizó una feria navideña en la plaza del El Tambo, y la participación de la plaza de la misma localidad.

La Señorita Hernández, dice que eso es lo concreto, pero esto va permanentemente con asesorías a las personas que ellas trabajan.

La Señorita Escudero, indica que uno de los proyectos que se detecto en las agrupaciones de mujeres los problemas de autoestima a parte de todo lo concreto que puedan mostrar ahora, también hubieron muchos talleres de autoestima para mujeres y las proyecciones para este ciclo 2015- 2016:

Ámbito Hábitat: Administrador turístico. Las líneas de acción generar apoyo en proyectos de iniciativas que promueven el cuidado del patrimonio cultural de la comuna y que contribuyan a generar una cultura del arte. Ellos como fundación tiene el foco de escases hídrica el acompañamiento en la reconversión productiva, crear cultura del agua, realizar acciones que cuiden el recurso del agua. Mejoramiento de los espacios públicos y apoyo gestión ambiental local.

Ámbito Trabajo: Dupla de una asistente social y una diseñadora en conjunto quieren potenciar la generación de acciones para promover el turismo sustentable basado en el patrimonio cultural y natural de la comuna. Ellos como fundación tiene el foco acompañamiento de convención productiva a pequeños emprendedores, apoyo en procesos de sociabilidad y fortalecimiento organizacional, que promuevan las autonomías de las comunidades, alimentos identitarios en la elaboración de productos locales.

Informa que mes de mes se realizan informes.

El Concejal Rojas, consulta si este programa sigue en la misma localidad o tienen visión de generarlo en otras localidades.

La Señorita Escudero, responde que el programa trabaja por ciclos son dos años, el año pasado era trabajo y educación y este año durante tres meses el equipo que llevo tiene que levantar un diagnostico es participativo y comunitario se trabaja con los funcionarios municipales con la comunidad en virtud de las diferentes problemáticas que se vayan levantado de esos ámbitos, tienen que focalizar los lugares donde ellas van a trabajar y eso tiene que ver con factibilidad, disposición de la comunidad, esto es un trabajo integrado, temática medioambiental, la idea es expandir las localidades ya están analizando la campana como un posible lugar de intervención, sobre todo por la temática medioambiental y mejoramiento espacios públicos, la idea es optimizar tomar sectores concentrado, para que en dos años tener un resultado más concreto.

El Señor Alcalde, valoran su trabajo, es un aporte a la comunidad, aprovechan la oferta pública y vincularse más.

El Concejal Ramos, tiene focos de intervención que pueden ser más necesarios, Lourdes, Calingasta, sería bueno después del diagnostico se ubicaran en un lugar donde hayan mas habitantes.

El Señor Alcalde, somete a votación solicitud

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N°058/2015/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad el convenio de subvención entre la Fundación Superación de la Pobreza y este municipio para el ciclo 2015-2016, con un aporte de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).

El Señor Alcalde, agradece la presentación.

EXPOSICIÓN LUIS RENÉ MENA.

El Señor Mena, dice que se siente pequeño dentro de tan grandes personas como ellos, su exposición va a tomar algunos aspectos de historia el año 1954 se creó la cooperativa agrícola y comercial de Peralillo la que tuvo una gloriosa acción durante aquellos años, los agricultores de la región prosperaron enormemente, no todo lo bueno dura y en el año 1973 habiendo ya termina la época de las hortalizas, que era lo que comercializaba la cooperativa y haber variado los agricultores hacia su uva de exportación cayó en un receso, sin embargo sigue vigente, tiene personalidad jurídica, el año 2004 se recibió del Gobierno Central una cantidad de \$30.000.000.- para construir una posta médica en Peralillo, buscaron terreno donde hacer la posta, pero no había, en vista que estaba el asunto por perderse se les ocurrió donar terreno de la cooperativa al municipio para que se construyera allí oficina, sedes sociales, o cualquier edificación que fuera en beneficio de la comunidad, realizaron una reunión extraordinaria de la cooperativa, hicieron la donación y les reservaron un pedazo de terreno, muestra el plano a los concejales para ubicar el terreno. Los terrenos se dividieron dos lotes, da detalles los de deslindes, desde hace unos años o más ha visto como Peralillo va decayendo, es un pueblo muerto, existe casas que están destruidas, envió una carta a la cooperativa el año pasado para ver que se puede hacer con la cooperativa, le dijeron que se puede hacer una liquidación, pero eso significa gastar mucho dinero, su proposición es al concejo municipal, fue donar esos terrenos para construir un salón multiuso y la otra parte que existe construir una biblioteca pública y oficinas públicas para el pago de pensionados, agua, darían vida a eso, cuando lo propuso al concejo municipal se llevo aplausos, solicita a este concejo se apruebe que esta ilustre municipalidad gestione la donación en el sentido de reunir a la gente.

El Concejal Ramos, señala que todos los socios deben estar de acuerdo.

El Señor Alcalde, informa que tiene que estar el abogado presente.

El Señor Mena, acota que envió una carta solicitando una retroexcavadora, ya no es necesario porque ya hicieron el trabajo. Ha recogido la preocupación y las medidas que piensa tomar respecto a las crecidas de las quebradas y a la edificación, todo eso ha cubierto, el año 1914 bajo la quebrada y se llevo toda la

parte de la entrada al lugar, pasó por la iglesia, cuando hizo sus viñas abajo, esa quebrada es muy agresiva, envió carta a Vialidad, la quebrada no había sido intervenida, baja con mucha fuerza.

El Señor Alcalde, informa que tuvieron la presencia del SUBDERE don Ricardo Cifuentes Lillo, le solicitaron apoyo para intervenir quebradas, se consiguieron proyectos, la quebrada está considerada, existe una claridad de intervenir quebradas, quieren que las quebradas quieren en mejor condiciones que antes.

El Señor Mena, cuenta que sucedió el año 1997, cuando llovió y casi se lleva el Durazno. Informa que tiene los estatutos de la cooperativa de Peralillo, grandes bajadas de la quebrada Los Loros, para ser un museo en Peralillo, ha comentado en los últimos tres PLADECO, ojala se incorpore.

El Señor Alcalde, informa que no han terminado el PLADECO, dice que el terreno es la junta de vecinos, puede postular al fondo de proyecto presidente de la República, la segunda es que le entreguen en comodato para que ellos la postulen.

El Señor Mena, indica que converso con el señor José Flores, encargado casa de la cultura y le fue mal, dijo que iba a ir al lugar pero no fue, nunca pudo juntarse con el señor José Flores.

El Señor Mena, le pedirá al señor José Flores para que se junte con el y vean el tema.

El Señor Mena, responde que ya no pertenece a la junta de vecinos, pero el tema del museo lo puede hacer.

El Señor Alcalde, dice que se compromete a hablar con el señor José Flores. Para que vean el tema.

El Señor Mena, muestra el plano de la cooperativa, el año 2004 en enrolaron la cooperativa, da información del lote.

El Asesor Jurídico, manifiesta que si alguien quiere donar un terreno al municipio basta con que el concejo municipal acuerde a la adquisición del terreno y luego hacer el instrumento de público, tiene que revisar los estatutos.

El Señor Mena, señala que no hay dinero.

El Asesor Jurídico, se constituyeron antes que la ley, son antiguos. Esto es un instructivo, podrían la adquisición del terreno sin perjuicio de su factibilidad, el concejo entrega la potestad a la municipalidad para adquirir un bien.

El Señor Alcalde, señala que podrían recibir el bien, con la salvedad después de haber hecho los trámites correspondientes la cooperativa se los pueda entregar.

El Asesor Jurídico, ellos aprueban la disponibilidad de la administración a recibir adquirir el bien, ellos se encargaran, lo que permite el concejo es firmar el contrato, sin perjuicio que ellos como oficina jurídica o un externo tiene que hacer un estudio de título, el concejo debe aprobar la adquisición del bien.

El Señor Alcalde, dice que si están de acuerdo, y después viene todo un proceso y el municipio va a colaborar. Informa que el señor Renan Fuentealba tiene la claridad mental a sus 98 años.

El Señor Alcalde, somete a votación solicitud

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N°059/2015/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad la adquisición del bien correspondiente al lote A 2 de propiedad de la Cooperativa Agrícola de Peralillo. Solo si este no se encontrará afecto a algún gravamen, prohibición o embargo.

El Señor Alcalde, señala que esto es el primer paso, tienen que buscar profesionales que lo apoyen, así que trabajar.

El Concejal Ramos, hace entrega de un obsequio al señor Mena.

APROBACIÓN BASES BECA DEPORTIVA.

El Señor Alcalde, menciona que el concejo pasado la directora de DIDECO les entrego las bases de la beca deportiva analizaron que tenían bastantes limitantes, pero era lo que podían hacer, a lo mejor dar un paso más pequeño, es mejor a no dar ningún paso, no se sabe si existe observaciones.

La Señorita Ahumada, dice que los concejales iban a revisar las bases para poder entregar sus observaciones y ver si se aprueba hoy las bases. Creen que los

sucesos ocurridos ahora últimos postular durante abril y entregar el beneficio en forma retroactiva.

El Concejal Ramos, dice que le hubiera gustado que esto hubiese salido la semana pasada, pero revisando las bases si es necesario estipular por ejemplo y hacer entrega a un joven deportista y se va integrar deportes la Serena, que le servirán para pasaje, el joven desiste a mitad de año y la beca esta entregada ¿qué sucede con eso?.

La Señorita Ahumada, señala que pueden dejar un plan, un plazo, cierta cantidad de cupos.

El Concejal Rojas, señala que debería ser validado por un certificado como lo hacen las becas de estudiantes, presentar documento que sigue estudiando un certificado que el club deporte La Serena.

La Señorita Ahumada, en caso de caducar el servicio, en caso que se pueda comprobar que la persona no sigue estudiando, no va continuar en el ejercicio deportivo.

El Concejal Ramos, manifiesta que coloque una nota que en caso que el beneficiario deje de participar en la actividad de deporte, debe cumplir los requisitos.

La Señorita Ahumada, indica que comisión evaluadora lo debe estipular.

El Concejal Ramos, señala que dicho eso es posible aprobarla.

La Señorita Ahumada, consulta si existe alguna observación.

El Concejal Ramos, añade que se puede retirar eso, se puede integrar de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

La Señorita Ahumada, acota que se podrían dejar dos o tres cupos. Extensivo el beneficio a 20% de los cupos de manera extemporánea, solo 4 cupos.

El Concejal Ramos, dice que depende de la postulación.

La Señorita Ahumada, acota que se podrían dejar extensivo el beneficio a 20% de los cupos de manera extemporánea, solo 5 cupos.

El Concejal Ramos, manifiesta que no quisiese que no se les diera la oportunidad a 20 niños o más, si se puede se le entrega a los 20 niños, la problemática dejar estipulada al principio, la intención es que en algún momento se podría cortar el beneficio.

La Señorita Ahumada, dice que sería como alternativa.

La Concejala Castillo, manifiesta que a lo mejor no tienen toda la información.

El Concejal Alquinta, señala que de acuerdo a las bases tiene que cumplir con condiciones.

La Señorita Ahumada, señala que no tiene tope de edad.

El Señor Alcalde, manifiesta que apoyan a los jóvenes.

El Concejal Aros, indica que existen personas adultas que tienen connotación a nivel nacional. No tienen recursos.

El Concejal Rojas, se pensó en los jóvenes.

El Señor Alcalde, señala que debe ser hasta los 18 años para entregar recursos a los que no tienen.

El Concejal Ramos, dice que la esencia de esto es el apoyo a los más jóvenes.

La Concejala Castillo, indica que hubo un señor de 60 años que corrió muy bien.

La Señora Ahumada, dice que se podría quedar abierto y que la comisión evalúe a los deportistas. Se deja abierto a partir de los 12 años hacia arriba. Falta definir el cupo extemporáneo, se podría hacer una excepción de postulación extemporánea la idea aportar en cualquier fecha.

El Señor Alcalde, dice que debe ser máximo 3 cupos.

El Señor Alcalde, somete a votación bases de la beca deportiva.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N°061/2015/SOCIAL.- El Concejo aprueba por unanimidad las bases de Beca Deportiva, presentada por el departamento social.

CUENTA ALCALDE

1. Informa que ayer tuvieron la presencia del Subsecretario de Agricultura, Secretario Nacional, Subsecretario de INDAP, que buscan materializar soluciones tanto para el Director de INDAP, y la labor del SEREMI de Agricultura, y a su vez la responsabilidad a la SEREMI de Obras Públicas., se sabe que los canalistas están teniendo un problemas serio, tuvo una información que la gente de la Junta de vigilancia tenía todo controlado y que requerían en apoyo del municipio y que se habían comunicado con la SEREMI de Obras Públicas, cree que la presencia de las autoridades que vinieron ayer confirmaron que hay condonación de deudas, para los deudores y para los que están al días y se les va a entregar un bono hasta de \$ 1.000.000 por agricultor, pero deben demostrar cuanto es el monto que necesitan realmente y tienen que presentar los proyectos ahora a INDAP, cree que es una muy buena noticia.

2.-Expone que habían unos vecinos en la localidad de Cuartitos, en el sector de la alta cordillera, que estaban aislados, se logro que sobrevolara un helicóptero, el cual aterrizo y se encontró con tres familias que estaban en el sector de la cordillera y estaban todos bien, se encontraban con alimentos, con agua, afortunadamente los crianceros saben sobrevivir cuando se presentan este tipo de situaciones se tuvo comunicación con ellos, por ende el día se comenzaron hacer los contactos para conseguir un helicóptero y se logro ponerse en contacto con ellos, supuestamente no hay nadie más en ese sector, han sido muy afortunados, las autoridades han tenido la capacidad de llegar a todos los rincones de la comuna.

PUNTOS VARIOS:

CONCEJALA MARTA CASTILLO

1.- Se refiere al tema que expuso don René Mena, que la gente estaba inquieta por la Quebrada de los Loros.

2.- Informa que hay un Curso en Tacna, esta interesada en ir a ese curso, uno de los temas son Proyectos Vecinales, eso no lo tiene muy claro y debe solicitar ayuda al Concejal Yerman, y le gustaría interiorizarse un poco más en el tema.

El señor Alcalde, consulta a la Concejala Castillo, si ese curso no se imparte en un lugar más cercano.

La Concejala Castillo, responde que al parecer se iba hacer en Calama, pero no se llevó a cabo, por lo tanto se hace en Tacna.

El señor Alcalde, consulta al Concejo si hay alguien más interesado en asistir al curso.

La Concejala a Rojas, manifiesta interés en asistir al curso, el curso es desde el 14 al 18 de abril.

El señor Alcalde, acota que se va hacer un concejo la próxima semana.

El Concejal Ramos, acota que él ha manifestado en reiteradas oportunidades, en la cual como Concejales, tienen una responsabilidad muy grande, muchas veces se queda corto y también le gustaría participar de estos talleres, hay varios temas muy importantes que los entregan y los invitan permanentemente y lo que le gustaría participar, pero también tiene la otra responsabilidad que es su colegio, por ende muchas veces no puede participar, los cursos son beneficiosos, para implementar el quehacer de un Concejal.

El señor Alcalde, acota que él no sabe si los Concejales han ido conociendo a estas instituciones, que imparten los cursos, y si hay un curso que se hace La Serena y otro ,por ejemplo, se hace en la China, lógicamente se debe elegir La Serena, pero este curso igual esta fuera del país, pero es más cerca, y comparte lo dicho por el Concejal Ramos, es importante que se capaciten y que tengan información, si es así solicita al Concejo aprobar la solicitud de las Concejales Sra. Marta Castillo, Sra .Miriam Rojas, para que participen en el curso.

El señor Alcalde, somete a votación la solicitud.

VOTACION

Sr.Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.

ACUERDO N° El Concejo aprueba por unanimidad, que las Concejales Marta Castillo, Miriam Rojas, asistan al Curso en la ciudad de Tacna a realizarse los días 14 al 18 de Abril 2015.

PUNTOS VARIOS

3.- La Concejala Castillo, acota que hoy en la mañana vio maquinarias trabajando y eso es importante.

4.- Informa que la llamaron de Santiago, de La Calera y Los Vilos, para agradecer la gestión que se hizo, y como fueron capaces de movilizarse tan rápido para solucionar los problemas que dejó el temporal.

El señor Alcalde, acota que ayer tuvo contacto con la Ministra Fernández de Desarrollo Social y manifestó que él pasaba a ser niño símbolo.

CONCEJAL YERMAN ROJAS.

1. El Concejal Rojas, se refiere a las quebradas, acota que reciben críticas de las personas, debido a que han visto demasiadas maquinas y a ratos paradas, él les informo a la gente, que no todas máquinas dependían del municipio, hay maquinas de Vialidad, por lo tanto no se sabe a quién corresponde las que están paradas.

El señor Alcalde, acota que hizo una supervisión en terreno y vio una retroexcavadora dentro de un fundo, llamó al señor Juan Pinto para hacerle la consulta, si ellos guardaban máquinas en un fundo, la respuesta fue no esto ocurrió a las 13:00 hrs., la primera medida fue parar esa máquina y posteriormente siguió haciendo el trabajo obras, no se les pago nada por ese día y se les advirtió que a la próxima se le revocaba el contrato

El Concejal Rojas, manifiesta que a veces el control social no puede estar en todos lados.

El señor Alcalde acota, que las maquinas que están trabajando para el Municipio se distinguen por las iniciales que tienen CCT, solicita a los Concejales que si ven algo que no corresponde, le comuniquen, hay supervisores en terreno.

El Concejal Rojas, informe también de la caída de dos postes.

El señor Alcalde, acota que eso sucedió debido a que la máquina retroexcavadora por hacerle el quite a un vehículo choco con los postes

2.- El Concejal Rojas, está preocupado principalmente por el badén de San Isidro hacia la ruta 41, la tierra que tiran para lado deberían extraerla puede afectar que se venga para abajo y pueda irse al río, si lo van a ver esta quedando muy alto, deberían extraer desde el badén de San Isidro hasta la ruta 41 deberían eliminar los escombros, esta quedando muy alto.

El Concejal Ramos, acota que se imagina que va haber una revisión completa.

El señor Alcalde, acota que don Juan Guillermo Pinto, tendría que estar evaluando ya que tiene conocimiento en el tema, y a su vez se le ha solicitado apoyo a la DOH, para que le colabore, también se le ha solicitado cooperación a la SEREMI de Obras Públicas, ellos están con maquinarias trabajando y son parte de lo que se esta haciendo, lo que no se le ha podido prestar mucho es el tema de los canales.

3.- El Concejal Rojas, acota del ingreso de una carta de reclamo por la oficina de partes de muchos vecinos, de Calingasta por el tema que le planteo un particular, el cual hizo como un canal de defensa solamente una cuadra, en caso que se venga lluvia nuevamente va a provocar que acumule mucha más agua y conduzca hacia una calle y provoque problemas, ver si se puede considerar dentro de los recursos que llegaron, poder gestionar, porque antiguamente Calingasta contaba con tres canales que cruzaban del cerro de la pampilla hasta la quebrada donde se iban debilitando las quebradillas, de las cuales después de la limpieza que se le hizo al terreno en donde están las poblaciones nuevas, eso ya no existe, tuvieron más menos 5 a 8 casas que se le metió el barro, y poder ver si dentro de las horas maquinas que se pagan se pudiera considerar una obra así, y sería relevante cerraron su cuadra, solamente y eso significa que va afectar a otras personas, ya se ha conversado con el señor Juan Pinto.

4.-El Concejal Rojas, acota que también se vio el tema del puente, se le planteo al señor Pinto y también lo están viendo, tal vez correspondería hacer una pasarela peatonal, a su modo de ver los puentes que han hecho en Diaguitas o en la Compañía, se converso con algunos vecinos la posibilidad de hacer una pasarela, no como la del Lider, que sea algo metálico y un poco más alto de lo normal, ver la posibilidad de generar el metal.

El señor Alcalde, acota que cuenta con una asignación de recursos son casi \$ 60.000.000, habría que ver si da la posibilidad, habían planteado que los puentes más allá de su firmeza, los caudales de gran magnitud si se afianzaba de alguna forma, si fuera como mecano habría que ver los costos.

El Concejal Rojas, manifiesta que no sea de hormigón, por el valor muy elevado son casi \$ 150.000.000, pero por lo menos adaptarlos a algo que perdure en el tiempo, el puente anterior no funcionaba porque le faltaban tablas, en caso que sea colgante, no puede ser con piso de madera,

El señor Alcalde, manifiesta que todo depende de los costos.

5.- El Concejal Rojas, informa que hoy lo llamaron de SECPLAN, por el tema de los grupos electrógenos dentro de la emergencia de la APR, y comento que para, la APR de San Isidro Calingasta, considero la D.O.H un grupo electrógeno, el APR debe construir solamente la caseta.

CONCEJALA MIRIAM ROJAS

1. Informa con respecto a una reunión que sostuvo en la Quebrada de los Loros, vio la inquietud de las personas y el deseo que el señor Alcalde pueda participar en algunas reuniones, para exponer el tema de la Quebrada de Los Loros no le han dado nunca una solución, el problema es el Fundo, que se le haga una fiscalización.

El señor Alcalde le solicito a un equipo, que fuera a fiscalizar la Quebrada de Los Loros, van a ir en una segunda instancia y van a ir a chequear los problemas que ellos planteen, y lo que se necesita en este tema es la opinión de los técnicos, reitera que se va a juntar con los vecinos no tiene ningún inconveniente, le solicita a la Concejala Rojas, que informe a los vecinos que se reunió con el Presidente de la Junta de Vecinos, que se va a buscar financiamiento y que se va estar trabajando dentro de los próximos días.

El Concejal Rojas, consulta si la empresa POLPAICO, se ha cercado para ver el tema de petróleo de las maquinas.

El señor Alcalde, manifiesta que le avisaron que el Gerente se quería reunir con él, no se ha podido pero están viendo si la visita en terreno existe, lo que aspira es que la SEREMI de Obras Pública realice su labor, evidentemente que les entreguen combustible igual se van hacer las solicitudes, pero lo que aprecia es que la empresa quiere tapar el sol con un dedo, llegaron con maquinas, con petróleo, pero en realidad no se necesitan tanto las maquinas, se tiene financiamiento para esas cosas, lo que tienen que hacer es su pega pero bien.

El Concejal Rojas, acota que si no se tienen resultados, porque estos procesos son largos.

El Concejal Aros, acota que en el fondo las quebradas ya bajaron, votaron todo lo que tenían que votar, y hoy día se esta partiendo de cero, cree que los organismo del estado son los que tienen que hacer la pega hoy día, cuando solicitaron muchas veces que se les fuera a ver tuvieran respeto y las entidades que son responsables de hacer las visaciones respecto a la intervención de las quebradas no han hecho su pega.

El señor Alcalde, acota que cuando ve un montón de rocas, maderas o un montón de desechos, todo eso es producto de la Empresa POLPAICO, se tiene la

convicción que ellos fueron los causantes, y ahora que la SEREMIA se encargue el tema y que haga los controles del caso ya que las pruebas están ahí a vista y paciencia de todos, se van a volver a profundizar las quebradas, pero se van a volver a llenar de escombros si no se fiscaliza.

2.- La Concejala Rojas, expone que se corten unos pimientos grandes que se encuentran justo en una quebrada.

El señor Alcalde acota que don Claudio Telias se juntará con el Presidente de la Junta de vecinos para ver todo lo que se tiene que hacer.

3.- La Concejala, consulta si son los dueños del fundo los que tienen cerrada la quebrada le o le. Pertenece a la municipalidad, esa consulta le hacen los vecinos de Villa Seca.

El señor Alcalde, acota que eso se debe consultar a Obras.

4.- Expone también el problema que existe por las quebradas, y que afecta al local de Coloso Tropical, en donde era la evacuación de aguas lluvias, está mal diseñada.

5.-La Concejala Rojas, expone que en el fundo hay dos estanques grandes, que representan un peligro, porque puede suceder lo mismo que en el Arenal.

6.- La Concejala Rojas, acota que desviaron una quebrada, la cual afecta a dos vecinos

7.-La Concejala Rojas, informa con respecto a una reunión que se va a realizar en el Arenal, invita al señor Alcalde y al concejo., para exponerle todas las inquietudes que tienen.

La Concejala Castillo acota, que en Nueva Talcuna se tiene el Tranque de Relave y se salió en protesta los padres, profesores, y apoderados, lo mismo deben hacer con los dueños de la Empresa POLPAICO, es la única manera.

El Concejal Alquinta, acota que no existe una normativa.

El Concejal Aros, señala que existe una responsabilidad y como se ha dicho se oficio al departamento que tiene la responsabilidad de la construcción del Tranque y se estuvo trabajando cuando se regenero la cortina cuando se había venido y hasta donde el lo sabe estaba aprobado.

La Concejala Castillo, expone que se le explico a los vecinos de Nueva Talcuna, como se había construido el Tranque , a lo mejor paso que no se le comunico a la comunidad como fue construido el Tranque,

El Concejal Aros, manifiesta que ahí perdieron la confianza, pero como se recupera la confianza de la gente que perdió sus casas, y los Tranques de arriba de Maitencillo están hechos con toda la normativa y un poco más

El señor Alcalde, acota que son otras las entidades públicas que tienen que fiscalizar, que se puede hacer si lo están haciendo dentro de su predio y ya las instituciones del Estado le han aprobado todo., entiende la preocupación de la gente de La Campana, evidentemente se están tomando medidas por parte del Gobierno, del Municipio en torno de mejorar, sobre las obras solo solicitarle a la SEREMI de Obras Pública mayor fiscalización.

El Concejal Aros, sugiere que sería bueno generar con las empresas pertinentes en el caso de las visitas de las quebradas que vengan a inspeccionar que hagan un recorrido de toda la cuenca, hay una quebrada grave que puede borrar Diaguitas y Puyaye, es la quebrada Puyaye, ya se vino una vez, pero podría ser tres estanques, en una ocasión solicito que fuera Don Juan Pinto a revisar las condiciones trabajando con la empresa para proveer estas situaciones

El señor Alcalde, acota que el Concejal Aros, quiere decir que antes que pasen las cosas, conversar con la empresa privada.

El Concejal Aros, acota que en el fondo los estamentos deben hacer su pega, hay que tratar de unirse, en el fondo se trata de hacer una simbiosis llevando lo público a la gente.

La señora Lisbeth, sugiere que la misma comunidad invite al público.

8.- La Concejala Rojas, solicita que se corte un pimiento en la cancha de San Isidro

CONCEJAL SIMON ALQUINTA

1.- El Concejal consulta con respecto a una carta enviada por el Cuerpo de bomberos con respecto a una subvención.

La señora Lisbeth, informa que se le hizo la consulta a don Chistian López, el cual dijo que no contaba con todos los antecedentes, le faltaban.

El señor Alcalde, acota que la subvención que esta solicitando bomberos, es para reparar el camión aljibe lo que tiene un monto de M\$ 1.300.000.

El Concejal Alquinta, acota que por la emergencias Bomberos tuvo que gastar sus recursos, y en estos momentos están cooperando con el municipio en el reparto de agua, porque a los carros nuevos no le pueden echar agua de canal solo agua potable.

El señor Alcalde, manifiesta que existe la voluntad de entregarle una subvención a Bomberos, para eso se necesita que entreguen toda la documentación que se requiere.

2.- El Concejal Alquinta entrega una idea al señor Alcalde que puede ser para futuro, se ve en el Sur la gente pide puentes para vehículos y como han sido de utilidad los carritos que pasan a través de los cables, no se destruyen porque se usan en el momento solamente porque están colgados y frenados, y tal vez en los lugares que se tienen problemas graves, principalmente en la quebrada de Leiva, podría ser a futuro pensar en este tipo de carritos.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión, siendo las 18:42 horas.




LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE